

ACCIÓN URGENTE

INTÉRPRETES SATÍRICOS EN PRISIÓN, ACUSADOS DE MÁS DELITOS

Cinco miembros de Peacock Generation, un grupo de intérpretes de poesía satírica (*thangyat*), han sido condenados a un año de prisión después de permanecer más de seis meses detenidos por criticar en su actuación a las fuerzas armadas. Además, están encausados en varias localidades más en las que también han actuado, así como por retransmitir en directo sus actuaciones. Si son declarados culpables de todos los cargos, podrían ser condenados a un máximo de ocho años adicionales de prisión.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO

Presidente / President

U Win Myint

President's Office

Office No. 18 Nay Pyi Taw

República de la Unión de Myanmar

Fax: +95 1 652 624

Señor presidente U Win Myint:

Me dirijo a usted para expresarle mi preocupación por el enjuiciamiento en curso de varios **miembros de Peacock Generation**, un grupo de intérpretes de poesía satírica (*thangyat*), por sus representaciones pacíficas de esta forma de arte tradicional.

Cinco de sus miembros —Kay Khine Tun, Paing Pyo Min, Paing Ye Thu, Zayar Lwin y Zaw Lin Htut—, que están en la prisión de Insein desde su arresto, en abril de 2019, fueron declarados culpables y condenados a un año de prisión el 30 de octubre de 2019, en aplicación del artículo 505.a del Código Penal de Myanmar. Estas cinco personas, así como otros dos miembros del grupo —Nyein Chan Soe y Su Yadanar Myint—, están encausadas por los mismos cargos en el Tribunal Municipal de Botahtaung de Yangón.

Dado que ya están encarcelados por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión, es especialmente preocupante que se sigan presentando cargos adicionales contra miembros del grupo, con el riesgo de que conlleva de que sean condenados a periodos adicionales de cárcel. Se han formulado denuncias similares contra miembros de Peacock Generation, algunos de los cuales ya han sido declarados culpables, en los municipios de Dedaye y Pyapon, división de Ayeyarwady.

Además, cuatro de estas siete personas —tres de las cuales fueron declaradas culpables el 30 de octubre— han sido acusadas de “ciberdifamación” en aplicación del artículo 66.d de la Ley de Telecomunicaciones de 2013, por difundir fotos y vídeos y retransmitir en directo su representación satírica en Facebook.

El *thangyat* es una tradición consagrada por el tiempo en Myanmar, y creo que ninguna persona debería ser enjuiciada, y menos encarcelada, por representarla de forma pacífica. Me preocupa enormemente que se sigan usando estas leyes opresivas para violar el derecho a la libertad de expresión y atacar a personas activistas pacíficas, personas críticas y personas que defienden los derechos humanos.

Le escribo, por tanto, para instarlo a:

- poner en libertad inmediata e incondicional a todos los miembros de Peacock Generation encarcelados, anular sus sentencias condenatorias y retirar los cargos que se han formulado contra ellos y otros miembros del grupo;
- garantizar que, hasta que queden en libertad, los miembros de Peacock Generation están recluidos en condiciones que cumplen las normas internacionales, y que tienen acceso regular a sus familiares, a abogados de su elección y al tratamiento médico que necesiten;
- derogar o modificar las leyes que restringen arbitrariamente el derecho a la libertad de expresión, incluidos el artículo 505.a del Código Penal y el artículo 66.d de la Ley de Telecomunicaciones de 2013, para que estén en consonancia con el derecho y las normas internacionales de derechos humanos.

Atentamente,

[NOMBRE]

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En abril de 2019, cinco miembros de Peacock Generation —Kay Khine Tun, Paing Pyo Min, Paing Ye Thu, Zayar Lwin y Zaw Lin Htut— fueron detenidos después de una representación de *thangyat*, un arte tradicional similar a la poesía slam, en la que portaban uniformes militares y criticaron a las autoridades. Tras pasar seis meses en prisión, el 30 de octubre, el Tribunal Municipal de Mayangon —en Yangón, la mayor ciudad del país— declaró a los cinco culpables de violar el artículo 505.a del Código Penal de Myanmar, por hacer “declaraciones que causan problemas de orden público”, y los condenó a un año de prisión.

Por compartir fotos, vídeos y retransmitir en directo la actuación en Facebook, Zayar Lwin, Paing Pyo Min y Paing Ye Thu están encausados también en aplicación del artículo 66.s de la Ley de Telecomunicaciones de 2013, de “ciberdifamación” ante el Tribunal Municipal de Mayangon, donde fueron declarados culpables los cinco miembros. Otra integrante del grupo, Su Yadanar Myint, está acusada también de estos cargos.

Los miembros del grupo están acusados de los mismos cargos en varios municipios porque actuaron en diversas localidades en la época de celebración de la festividad del agua de año nuevo, en abril. Todos los cargos han sido formulados por diferentes representantes de las fuerzas armadas (tenientes coroneles).

El ejército de Myanmar sigue teniendo un importante poder económico y político en el país, y actúa con independencia de la supervisión civil. En virtud de la Constitución de 2008 de Myanmar, el ejército también tiene garantizado un 25% de los escaños en el Parlamento, lo cual implica que puede vetar enmiendas constitucionales clave. El ejército también controla tres ministerios clave: Defensa, Fronteras y Asuntos Exteriores.

El artículo 505.a del Código Penal castiga a toda persona que “haga, publique o difunda cualquier declaración, rumor o información a) con intención de causar o capaz de causar que cualquier oficial, soldado, marinero o aviador, del Ejército de Tierra, la Marina o la Fuerza Aérea se amotine o descuide o desatienda su deber como tal”, delito que lleva aparejada una pena máxima de dos años de prisión. Además, es un delito que no admite fianza, y la decisión de concederla depende de un juez que, en este caso, la denegó. El artículo 66.d de la Ley de Telecomunicación de 2013 prevé una pena máxima de dos años.

El *thangyat* es una forma de arte tradicional de Myanmar que fusiona poesía, comedia y música, y suele representarse durante la fiesta del agua de año nuevo de Myanmar, en abril, y en otras festividades. En 1989, las fuerzas armadas prohibieron las representaciones públicas de *thangyat*, pero las volvieron a permitir en 2013. En marzo de 2019, con motivo de las celebraciones de la fiesta del agua de este año, las autoridades de Yangón exigieron que se presentaran las letras de *thangyat* a un panel gubernamental para ser aprobadas.

Las autoridades de Myanmar siguen deteniendo y encarcelando a activistas y defensores y defensoras de los derechos humanos por el simple hecho de ejercer su derecho a la libertad de expresión, consagrado en el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. A Amnistía Internacional le preocupan varias leyes de Myanmar que restringen arbitrariamente el derecho a la libertad de expresión, como el artículo 505 del Código Penal y el 66.d de la Ley de Telecomunicaciones de 2013.

Este año, las fuerzas armadas detuvieron al cineasta Min Htin Ko Gyi en aplicación del artículo 505.a del Código Penal, por publicar en Facebook una serie de textos en los que criticaba el papel de las fuerzas armadas de Myanmar en política. A pesar de sus problemas de salud —sufrió una cirugía importante por cáncer de hígado este mismo año— se le denegó la petición de fianza y fue condenado a un año de prisión.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Inglés
También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 17 de diciembre de 2019
Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Miembros de Peacock Generation Kay Khine Tun (femenino), Paing Pyo Min (masculino), Paing Ye Thu (masculino), Zayar Lwin (masculino), Zaw Lin Htut (masculino), Nyein Chan Soe (masculino) y Su Yadanar Myint (femenino)